



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 556/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	07 de Septiembre del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 556/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	06 de Septiembre del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S)	Equipos de radiodifusión sonora
2	SUBCATEGORIA (S)	Receptores de radiodifusión sonora en FM/AM
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Radio Bosch Car Multimedia GmbH Robert-Bosch-Str. 200, 31139 Hildesheim Radio Car Multimedia Portugal S.A. Rua Max Grundig, 35 – Lomar 4705-820 Braga Portugal

4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Radio para Camión (Radio for Truck)	BOSCH	1-DIN TCC LOW

5	LABORATORIO ACREDITADO	PHOENIX TESTLAB	NÚMERO DE CERTIFICADO(S) 18-111215
---	------------------------	-----------------	---------------------------------------

	TECNOLOGÍA	RECEPTOR DE RADIO FM/AM
--	------------	-------------------------

6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN	FM: 87,5MHz – 108,0MHz AM: 531kHz – 1.620kHz (*)
---	---	---

7	TIPO DE ANTENA	Externa
---	----------------	---------

8	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
---	------------------------------	--

Observación. -

(*) Este equipo debe operar solo en la Banda señalada en la NOTA BOL 1 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de Noviembre de 2012.

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-LP-8284

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to. y 5to. anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:**
800-10-6000
www.att.gob.bo